GETAFE
AYUNTAMIENTO | Alcaldía

PROPUESTA QUE PRESENTA EL ALCALDE EN FUNCIONES PARA RENDIR HOMENAJE A LOS DOS GETAFENSES MUERTOS EN EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN NAZI DE GUSEN

El pasado 9 de agosto, el Boletín Oficial del Estado (BOE), publicaba un listado con 4.427 españoles muertos en los campos de concentración nazis austríacos de Mauthausen y Gusen, con el objetivo de facilitar a sus familiares su registro como fallecidos con el que no contaban hasta el momento.

Además, con esta iniciativa, el Gobierno de España cumple también con la Ley de Memoria Histórica para la reparación de las víctimas del nazismo. El pasado 26 de abril de 2019, se aprobó la instauración del día 5 de mayo como homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y otros campos de concentración nazis, así como a todas las víctimas del nazismo en España.

Aunque las cifras no son exactas por la falta de información certera en muchos de los casos, se estima que más de 10.000 españoles fueron deportados a campos de concentración nazis por parte del franquismo, de los cuales más de la mitad perdieron la vida. Además, todos fueron desprovistos de su nacionalidad y declarados apátridas.

Getafe, como ciudad comprometida con la Memoria Histórica, ha venido demostrando en los últimos años su apuesta firme por los valores que encarna una sociedad democrática, de forma contrapuesta a los gobiernos totalitarios como los que representaron los regímenes nazi, franquista o fascista que provocaron millones de asesinatos en Europa y nuestro país, así como la evidente falta de libertades y derechos.

En la lista publicada en el BOE, aparecen los nombres de dos vecinos de Getafe, Cecilio López Galeote y Antonio Ramírez del Campo, que murieron en la barbarie del campo de concentración de Gusen. Se da la circunstancia que tras las alambradas de Gusen fallecieron la mayoría de españoles deportados por Franco y bajo las terribles condiciones a los que eran sometidos por los nazis. Se sabe que 3.959 españoles murieron aquí del total de 5.266 que perecieron en los campos de concentración.

Por todo ello, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La realización de un reconocimiento a los dos vecinos fallecidos en el campo de concentración de Gusen en nombre de la ciudad de Getafe y como rechazo de la barbarie franquista y nazi.

SEGUNDO.- Realizar un acto protocolario convocado a este efecto en los términos recogidos en el Reglamento de Honores y Distinciones.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los familiares, a la Asociación de Memoria Histórica de Getafe, así como al Departamento de Protocolo y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Getafe.

Getafe a 13 de agosto de 2019
EL ALCALDE EN FUNCIONES
(P.D. de 25/07/2019)

Fdo.: Herminio Vico Algaba